



DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Departamento de Contratos y Garantías

LPN N° 08/2014 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS" - PLURIANUAL - ID N° 268.105.-

ADENDA N° 01 - CONTRATO ABIERTO N° 378/2014 - B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.

El MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettrossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme, con Cédula de Identidad N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 17 de fecha 16 de agosto de 2013, y el Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn, con Cédula de Identidad N° 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. N° 38 de fecha 23 de agosto de 2013, ambos facultados a suscribir el presente contrato por Resolución D.G.O.C. N° 44 de fecha 28 de Enero de 2015, denominado en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.; domiciliada en la calle Cristóbal Colon N° 230, de la Ciudad de Mariano Roque Alonso, representada para este acto por el Sr. Nuno Miguel Gonçalves Pereira, de Nacionalidad Portuguesa, con Pasaporte N° H462397, según Esc. N° 40, inscripto por la Escribana Idalina Gamarra Ayala con Reg. N° 681, denominada en adelante la CONTRATISTA, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda al Contrato de "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS" - PLURIANUAL - ID N° 268.105, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones.

1. FUNDAMENTO.

Que, por Nota D.G.G.I.E.S./C. y G. N° 007 de fecha 15 de Enero de 2015, la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud se solicita modificación de la cláusula 7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISION DE BIENES, del Contrato N° 378/14 con fecha 12/12/14; suscripto con la firma B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A en el marco de la LPN N° 08/2014 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS" - PLURIANUAL - ID N° 268.105, atendiendo que la publicación del mismo en la DNCP; se realizó en fecha 23/12/14.

Que, por Dictamen (A.J.) D.G.O.C. N° 11 de fecha 28 de Enero de 2015, la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, considera que lo solicitado DEVIENE PROCEDENTE.

Que, por Resolución D.G.O.C. N° 44 de fecha 28 de Enero de 2015, se aprueba la Adenda al Contrato Principal suscrito con la firma B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A. en el marco LPN N° 08/2014 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS" - PLURIANUAL - ID N° 268.105, en la que se modifica la CLAUSULA 7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE PROVISION DE SERVICIOS. EN CUANTO A LA PRIMERA ENTREGA.

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de la Cláusula N° 7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE PROVISION DE BIENES; específicamente en LA PRIMERA ENTREGA, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE PROVISION DE BIENES.

LA MODIFICACIÓN ES ÚNICAMENTE CON RESPECTO A LA PRIMERA ENTREGA

Table with 2 columns: PLAZO and LUGAR DE ENTREGA. Row 1: Entrega del 100%, La Contratista tendrá un plazo de 72 hs. (setenta y dos) horas para la entrega del producto adjudicado a partir de la recepción de la Orden de Compra, Serán recepcionados en los lugares indicados en las órdenes de compra.

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 18 días del mes de febrero de 2015.

Sr. Nuno Miguel Gonçalves Pereira
CONTRATISTA
Nuno Pereira
Chief Financial Officer
B. BRAUN
SHARING EXPERTISE
B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.

Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme
CONTRATANTE
Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas

Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn
CONTRATANTE
Director General
de Contrataciones
DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES